



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 11 ABR. 1986

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 580/85

VISTO:

La resolución N° 142-86 del H. Consejo Superior, recaída a Fs. 11; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta y agradece la donación de material / didáctico con destino a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Naturales, efectuada por el señor Francisco Ramón Barbarán;

Que corresponde establecer le monto estimativo de dicha donación para el ingreso al patrimonio de la Universidad, en cumplimiento de lo indicado en el capítulo II, inciso 13, del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por la resolución N° 485-76;

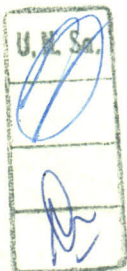
POR ELLO y atento a lo informado por Dirección de Patrimonio,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Fijar el valor de la referida donación en el total de nueve australes (A 9,00), según el siguiente detalle:

- Un (1) BIEDMA, Juan Martín. TOPONIMIA DEL PARQUE NACIONAL NAHUEL // HUAPI. Ministerio de Economía de la Nación. Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería. Subsecretaría de Recursos Naturales Renovables y Ecología. Servicio Nacional de Parques Nacionales. Año 1978:..A 5,00
 - Un (1) ANALES DE PARQUES NACIONALES. Tomo XV. Ministerio de Economía. Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería. Administración de / Parques Nacionales. Buenos Aires. Año 1982:.....A 4,00
- T O T A L :.....A 9,00
 =====

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



[Handwritten signature]

C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

[Handwritten signature]
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

RESOLUCION N° 143 - 86